

PROPOSITO NACIONAL Y DOCTRINA DE GUERRA



Teniente Coronel ALBERTO HAUZEUR L.

“Una nación en realidad, no puede ser un constante accidente, un quehacer sin causa ni objeto preciso, una marcha al azar y, por consiguiente ominosa. Una tribu, sí, y una nación puede seguir siendo tribu, no importa su dimensión, mientras no trate de organizarse, es decir, de adquirir un PROPOSITO. Son esos los grandes momentos de un pueblo en que parece detenerse, erguirse, orientarse, decidir su rumbo, siempre con el aire y la intención de que sea para la eternidad”.

(Palabras del Señor Presidente Lleras, ante la Sociedad de Amigos del País. - 11-XII-59).

1—**Propósito Nacional.** La idea expuesta por el Jefe del Estado da a todos los Colombianos la oportunidad de reflexionar sobre éste fundamental punto; de contribuir con ideas, discutir las y llegar a conclusiones claras, que faciliten la formulación de un **Propósito** y de una **Doctrina Política Nacionales.**

Naciones jóvenes como Colombia han tenido que importar raza, cultura, civilización, técnica, métodos; en una palabra aquello que las hace subsistir. Entre nosotros, esas importaciones comenzaron hace cuatro siglos y, año tras año hemos venido tomando de todos los países de la tierra un poco de su cultura, de su civilización y de sus métodos para implantarlos en nuestras costumbres; sin tener en cuenta a veces si esa técnica o esos métodos eran los más indicados para ellas.

Los años transcurridos dentro del sistema colonial nos ataban fuertemente al propósito nacional que tenía España —si acaso lo tenía—. Los años de la Independencia fijaron, sí, un propósito definido, el cual, una vez alcanzado dejó a estas jóvenes repúblicas sin un objetivo visible que hubiera hecho ajustar métodos y sistemas políticos a lograrlo. A falta de él, la Nación caminó a tientas, guiada unas veces por intereses de grupo, otras por aspiraciones personales y muy pocas, por una filosofía definida. Muchas de nuestras guerras civiles se desataron por las dos primeras razones.

Contados fueron los estadistas, que hubiesen pensado fijar para estas nacientes repúblicas, un objetivo que se proyectara en el futuro. Los pocos que así lo hicieron, no encontraron seguidores y esas admirables ideas se fue-

ron desvaneciendo con el correr de los años.

Con el crecimiento de la Nación, la tarea de dirigirla se hace cada vez más compleja. Surgen en todos los sectores inquietudes y aspiraciones. Un fenómeno que ayer era aislado, tiene hoy, complicaciones, dependencias y relaciones insospechables. Nada se puede dejar para buscarle una solución cuando el hecho aparezca, **todo debe estar planificado.**

Para poder hacer esa planificación, es necesario buscar un objetivo y para ello, debemos antes plantear estos interrogantes:

- a) ¿Qué aspiramos que Colombia sea?
 - ¿Una nación de primer orden en el Continente?
 - ¿Un estado vasallo?
 - ¿Una nación satélite?
 - ¿Un estado pasivo aislacionista?
- b) ¿En qué orden queremos sobresalir?
- c) ¿Qué zona de influencia tendrá eso o esos órdenes?
- d) ¿A qué nos obliga nuestra posición geográfica?
- e) ¿Qué trabajos nos impone el conseguir ese objetivo?

**TENIENTE CORONEL
ALBERTO HAUZEUR LAVERDE**

Oficial de Artillería. Egresó de la Escuela Militar en diciembre de 1941 para servir en todas las Unidades de su Arma.

Ha hecho cursos de especialización en Fort Sill (OKLA - USA), y Fort. Jakson (S. C - USA). Escuela de Artillería y Escuela Superior de Guerra Colombiana. Desempeño en 1957-1958 el cargo de Oficial de Operaciones; Jefe de Estado Mayor encargado en la Brigada de Institutos Militares y Jefe de Personal en el Departamento E-1 del Ejército. Actualmente es Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República.

- f) ¿Qué factores favorables tenemos, y cuáles están en contra?
- g) ¿Cuáles serían las rutas que nos conducirían más seguramente a lo que aspiramos?
- h) ¿Qué etapas se pueden fijar en esas rutas?
- i) ¿Tendríamos la voluntad y el valor de acometer esa empresa?

Con estas respuestas, organizadas y pesadas podrán nuestros dirigentes enunciar claramente ese objetivo realizable, el cual constituye el **Propósito Nacional.**

En cada uno de los órdenes envueltos aparecerán metas por alcanzar que, podrán bautizarse como **propósitos sociales, económicos, culturales, etc.**

Para alcanzar esos propósitos tenemos varias rutas, varias formas de actuar, varias orientaciones políticas en suma. Coordinando las rutas que nos llevan a ellos con la orientación política general se podrá establecer claramente una **Doctrina Social, una Económica, una Cultural**, que, en conjunto forman una **Doctrina Política Nacional**, dentro de la orientación del Sistema Político General que hemos escogido.

Si la humanidad no fuese voluble, rebelde y ambiciosa; no serían necesarias otras medidas para asegurar el desarrollo y supervivencia de esas doctrinas. Pero como ello no es así, se requiere una fuerza que proteja el desarrollo y la supervivencia de nuestras doctrinas social, económica y cultural que las defiendan de intereses foráneos o de grupos guiados por otras doctrinas y con otros intereses. La voluntad de la Nación ha estatuido dentro de las normas generales de conducta que nos rigen, que un grupo de colombianos en todo tiempo, estén instruidos y alerta para defender lo que es nuestro, debiendo unirse a él, to-

dos los demás colombianos, cuando las necesidades públicas lo exijan.

La labor de defensa debe estar orientada, coordinada y regida por una doctrina que siga el mismo patrón general que las otras. Los objetivos que se deben defender, deben ser conocidos y los escollos en la ruta deben preverse.

Será necesario con antelación hacer planes, dar una estructura a esa fuerza y dotarla de los medios necesarios para que **cumpla la misión de proteger la continuidad de la política que hemos escogido, hacia el logro de los objetivos finales.**

Cuando el choque sobrevenga, **todas** las fuerzas de la nación se dirigirán con **toda** su energía a conjurar el peligro. Esos choques, como todas las acciones humanas, no se presentan intempestivamente. Tienen un período de gestación, llámese, **paz, tirantez o guerra fría.**

La guerra no fue nunca un espectáculo de circo, de combatientes vestidos de diferente manera, que en un lugar y con armas similares ejecutasen un duelo, sin antecedentes ni consecuencias. La Historia enseña que una guerra fue la causa de la siguiente y el resultado de la anterior. Hoy la extensión y complejidad de ellas hace pensar, que antes del estallido de la primera granada, otra guerra puede haber comenzado, máxime cuando han aparecido "**armas**" en la civilización moderna, como la "**agresión económica**" y la "**penetración política**", desconocidas antes de las dos últimas guerras.

Todo esto impone desarrollar una serie de principios que guíen la Nación en esa emergencia y estos constituyen la Doctrina de Guerra.

2—**Doctrina de Guerra.** La Doctrina de Guerra ha sido definida desde diferentes ángulos, bien se trate de mos-

strarla como norma de conducta política, militar o como determinante en la interpretación de la guerra.

Kaplan la define como:

- a—Conjunto de principios directores de orden general, que sirven a la preparación y ejecución de la guerra sobre la base de la potencia de la Nación y en estricta consonancia con las condiciones geográficas llamadas a intervenir.
- b—Conjunto de ideas y proyectos fundamentales concebidos por la superioridad militar de un país, en vista de las hipótesis de guerra establecidas y aceptadas.
- c—Conjunto de convicciones comunes razonadas, con arreglo a las cuales se interpreta la teoría de la guerra, para manejar todos y cada uno de los elementos que constituyen el potencial bélico de una nación.

De lo anterior queda claramente establecido lo siguiente:

- a—Que ella se deriva de la doctrina política nacional.
- b—Que sin ella, la conducta militar en la paz y la preparación de la Nación para la emergencia bélica son "marchas al azar".
- c—Que ella iluminará la conducta en la guerra y dará fuerza y validez a los principios que la rigen.

La Doctrina de Guerra, se identifica a veces, con el espíritu belicista, con el dominio por la fuerza, la aventura y la tensión internacional. Nada más erróneo. **La Doctrina de Guerra, encausa** la acción militar y **ahorra** trabajo, tiempo y dinero, haciendo marchar este organismo por líneas definidas, sin "zig-zags" peligrosos.

No es colocar los planes del Estado en condiciones de vasallos de la acción de armas. **Es integrar esta acción**

dentro de ellos, es dar la seguridad a todos los habitantes de la Nación que, cada soldado, cada fusil, cada avión y cada buque, tienen funciones tan definidas en la consecución de los **objetivos nacionales** como cada medida económica, financiera o cultural. **Es un rumbo que se le da a las actividades militares.**

La Doctrina de Guerra, incidirá en todos los campos: estructura superior y organización subalterna, misiones a las fuerzas encargadas de mantener el orden y la soberanía nacionales, apoyo económico definido, instrucción en todos los niveles, funcionamiento del sistema de mando y mayor coordinación entre los diferentes organismos y autoridades del Estado, por tener objetivos conocidos y definidos los canales.

3—**Consejo Superior de Defensa Nacional** (CSDN) corresponde a éste organismo, reestructurado por Decreto 0256 del 3 de febrero de 1960 hacer los estudios del caso, para formular una **Doctrina de Guerra Nacional**. Su tarea por lo tanto consistirá en:

- a—Indicar los **objetivos nacionales**.
- b—Hacer un estudio de los correspondientes, de las naciones a las cuales estamos unidos o separados por geografía o por orientación política.
- c—Sacar en claro las **zonas de turbulencia** o de **choque de intereses** y darles una posible prioridad.
- d—Indicar la conducta que el país tendrá en los campos nacional e internacional, según nuestra **orientación, intereses, aspiraciones, compromisos y zonas de influencia**.
- e—Mostrar cómo los fenómenos políticos mundiales pueden incidir en el frente interno y cómo las FF.MM. deben afrontarlos.
- f—Coordinar los planes nacionales que directa o indirectamente se relacionen con la Defensa Nacional.

g—Analizar las medidas que sean necesarias —fuera de las estrictamente técnicas—, para el normal desarrollo de las actividades militares.

La poca o ninguna operancia del CSDN en el pasado, es en parte culpable de los posibles errores o fallas del presente. Su creación fue autorizada en 1940, cuando el país se asomaba tímidamente a la Segunda Gran Guerra con sus declaraciones de **neutralidad, no beligerancia y estado de guerra sin frente activo**.

De la acción de este organismo está pendiente toda la oficialidad colombiana, pues conocemos lo arduo de la tarea por cumplir y la urgencia con que ella se requiere.

Al cumplir un año de Gobierno, el Señor Presidente exponía su pensamiento al respecto, y decía:

“De otro lado, han cambiado tan radicalmente en los años posteriores a la guerra mundial las condiciones de guerra, los conceptos de la defensa y el ataque, las armas y la táctica, que parece necesario que **fuerzas armadas pequeñas como las nuestras continúen activamente el proceso de revisión** que ha venido cumpliéndose dentro de ellas, para acomodar la **maquinaria operativa a las presumibles necesidades**”.

“Distraídas en su misión especialísima por ocupaciones ajenas a ella, no es imposible que haya algún retardo en este examen fundamental y será preciso en el tiempo inmediato recuperar el tiempo con actividad y celo especialísimo...”

“Pero los tratados públicos y la organización de la sociedad internacional **no pueden sustituir, ni han sustituido jamás, la necesidad de una preparación adecuada de la defensa, y no puede una institución armada nacional descuidar ninguna de las hipótesis de su empleo**”.

Para continuar ese proceso de revisión es necesario:

- a) Hacer un análisis de nuestros triunfos y fracasos;
- b) Establecer qué tenemos;
- c) Indicar un objetivo y las rutas para llegar a él.

Para lo primero, como cosa del pasado, su búsqueda y análisis no son del todo trabajosos. Para lo segundo, se requiere poner en la balanza cada elemento y cada hecho sin darles más peso ni valor del que físicamente tienen. La tarea se complica cuando se trata de enunciar los objetivos, las rutas y las etapas para alcanzarlos, porque en su fijación **no intervienen solamente factores militares, sino primordialmente de política nacional.**

Nuestra tradición democrática y pacifista; nuestro comportamiento en el orden internacional y las diferentes exposiciones y realizaciones del Gobierno, en campos que se relacionan con la Defensa Nacional, dan bases suficientes para que el CSDN, entre a analizar los factores propios y contrarios que han de conducir a la formulación de nuestra **Doctrina de Guerra.**

4—**Pasos hacia la Formación de una Doctrina de Guerra.** Gráfico N° 1. Los pasos que conducen a la formación de una Doctrina de Guerra son más fáciles de enunciar que de cumplir, pues, se partirá de algunos factores no suficientemente estudiados y por ende de valor intrínseco y de relación en parte desconocidos.

Dentro de los factores que deben ser analizados se cuentan entre otros los siguientes:

- a—**Históricos.** Aquellos que han intervenido en el desarrollo histórico colombiano hasta nuestros días.
- b—**Geográficos.** Nuestra posición al Norte del Continente Suramericano; nuestras dos costas; las grandes

regiones naturales; la condición internacional de algunos ríos fronterizos.

- c—**Sociales.** Población, densidad demográfica, zonas de crecimiento, factores raciales y rutas de las migraciones pasadas, presentes, convenientes y previstas para el futuro.

- d—**Aspiraciones Nacionales.** Deben ponerse en claro, a qué aspira la Nación Colombiana en sus **órdenes político, económico, cultural, social y religioso.** La confrontación de las aspiraciones con las posibilidades, determina los **objetivos nacionales** y la suma de ellos, el **propósito nacional.**

- e—El conjunto de principios que rigen la Nación y la voluntad mayoritaria de seguirlos.

Cumplido el análisis de los factores propios, debe hacerse una comparación de ellos con los correspondientes de los países amigos o contrarios para establecer los posibles aspectos de **choque de intereses** en cualquiera de los órdenes descritos anteriormente. Establecidos éstos se analizará en qué grado inciden en la seguridad nacional o en el logro de nuestros objetivos nacionales.

El paso siguiente, es la formulación de las posibles **hipótesis de guerra.** Estas no solamente tendrán que ver con los frentes activos de la doctrina clásica y sus posibles combinaciones, sino que, en el caso presente, tendrán que incluirse también los aspectos de **guerra fría, penetración de doctrinas internacionales y debilitamiento del frente interno.**

El proceso desarrollado hasta aquí, tiene tal complejidad que requiere el concurso de todo el sector directivo del país. Los eruditos en el análisis de los acontecimientos históricos, los economistas y los estudiosos en cual-

quiera de las ramas del saber humano, contribuyen directa o indirectamente a la formación final de una Doctrina de Guerra. En estados democráticos como el nuestro, este aporte activo se denomina **opinión pública**. En otros estados, los gobiernos imponen a su capricho la meta por alcanzar y logran formar una **conciencia nacional** a través de una intensa y dirigida propaganda.

Establecidas las distintas hipótesis de guerra y analizadas a la luz de nuestra doctrina política nacional podemos enunciar cuál ha de ser nuestra **Doctrina de Guerra o sea la serie de principios que han de regir nuestra conducta en materia de Defensa Nacional**. Colombia es un país que no tiene dentro de sus objetivos nacionales, ambición de conquista territorial. Su historia, su geografía y las aspiraciones de los colombianos así lo han demostrado.

Ningún objetivo nacional está situado en territorio de las naciones vecinas o distantes; ni tratamos de alcanzar por razones políticas o económicas, ni la mente, ni los bienes de amigos o de potenciales enemigos. La Doctrina de Guerra del país, habrá de disponer, cuál será nuestra conducta si aparecieren intereses, aspiraciones u objetivos nacionales contrarios; de los órdenes físicos, económicos, políticos o filosóficos, en el territorio, en la economía o en las mentes colombianas.

5—**Materialización de la Doctrina de Guerra**. Gráfico N° 2. Esta se materializa en dos planes: el **plan de defensa nacional** y el **plan de guerra**. El primero se refiere, (como lo indica en un artículo pasado el Señor General Ruiz Novoa) "al programa para poner durante la paz a las fuerzas totales del país en condiciones de eficiencia para la lucha". El segundo, al empleo

activo de la fuerza. Este es pues, una prolongación de aquel. Los planes que se derivan del primero tendrán también aplicación en el segundo, introduciéndoles las reformas necesarias para atender convenientemente un frente activo.

Los tratadistas militares han convenido en diferenciar cuatro frentes a saber: **frente interno, frente exterior, frente económico y frente bélico**.

Con la aparición de doctrinas políticas, con ambiciones de predominio mundial, sería conveniente incluir un **frente político**, diferenciándolo del exterior. Este nuevo frente, quizá no tenga validez en los países democráticos, como factor de acción propia, pero sí debe tenerse en cuenta para efecto de las medidas que fuere del caso tomar para defenderse en su acción.

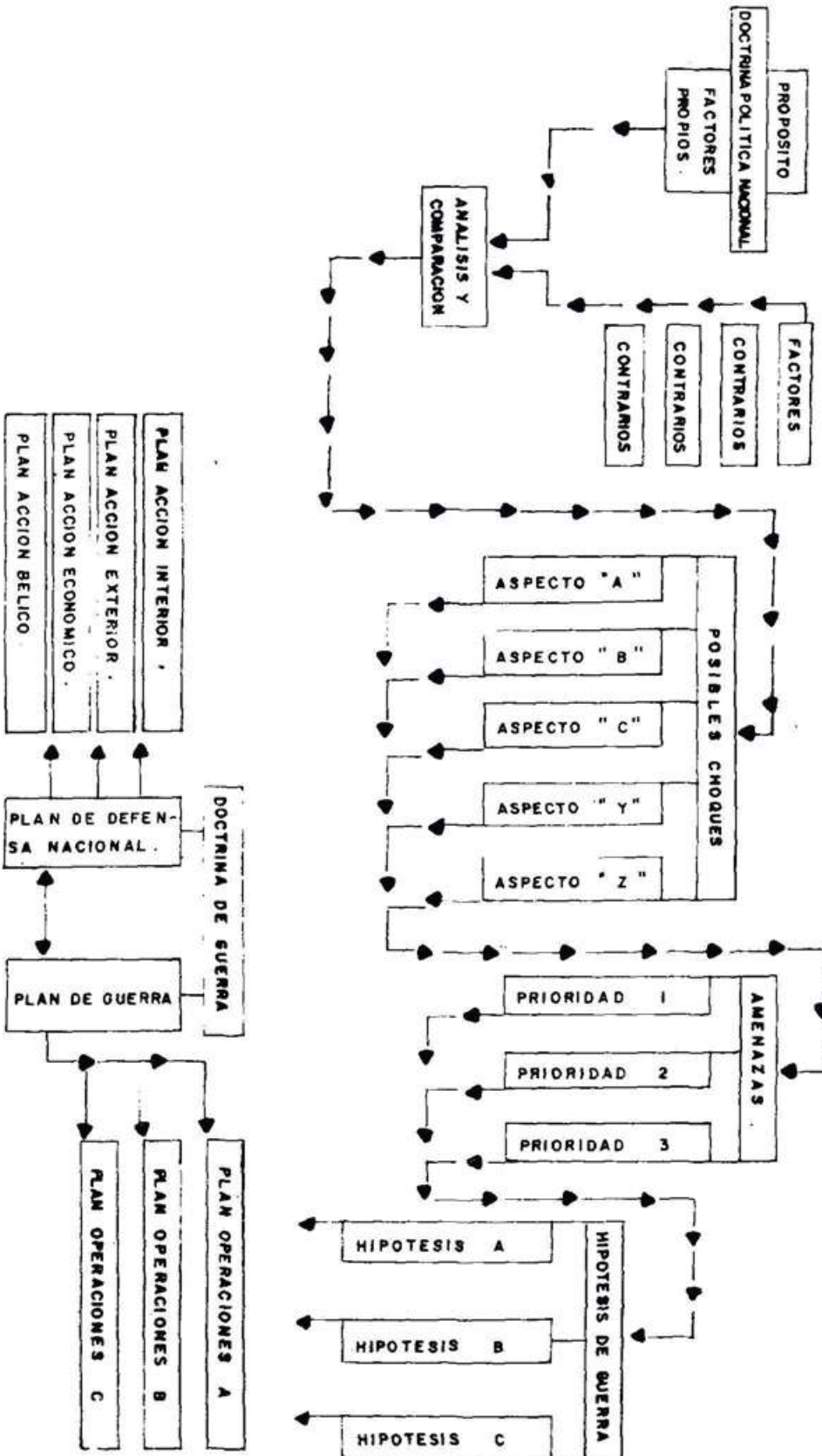
En el gráfico N° 2, se han incluido algunas de las acciones que los planes de acción derivados del plan de Defensa Nacional deben cumplir. Su formulación y desarrollo son complejos y cada uno de ellos merece ser analizado y expuesto por especialistas.

El plan de acción bélico corresponde a las Entidades Militares Superiores y cada uno de los puntos que se indican y los demás que fueren del caso, deben ser motivo de cuidadosos y profundos estudios.

6—Conclusiones.

- a—**La Doctrina de Guerra** es un trabajo complejo en el cual no intervienen únicamente **factores militares**, sino **principalmente políticos**.
- b—**Los planes de Defensa Nacional, cobijan todas las actividades del país** y deben ser ejecutados por expertos, en desarrollo de la Doc-

GRAFICO No. 1



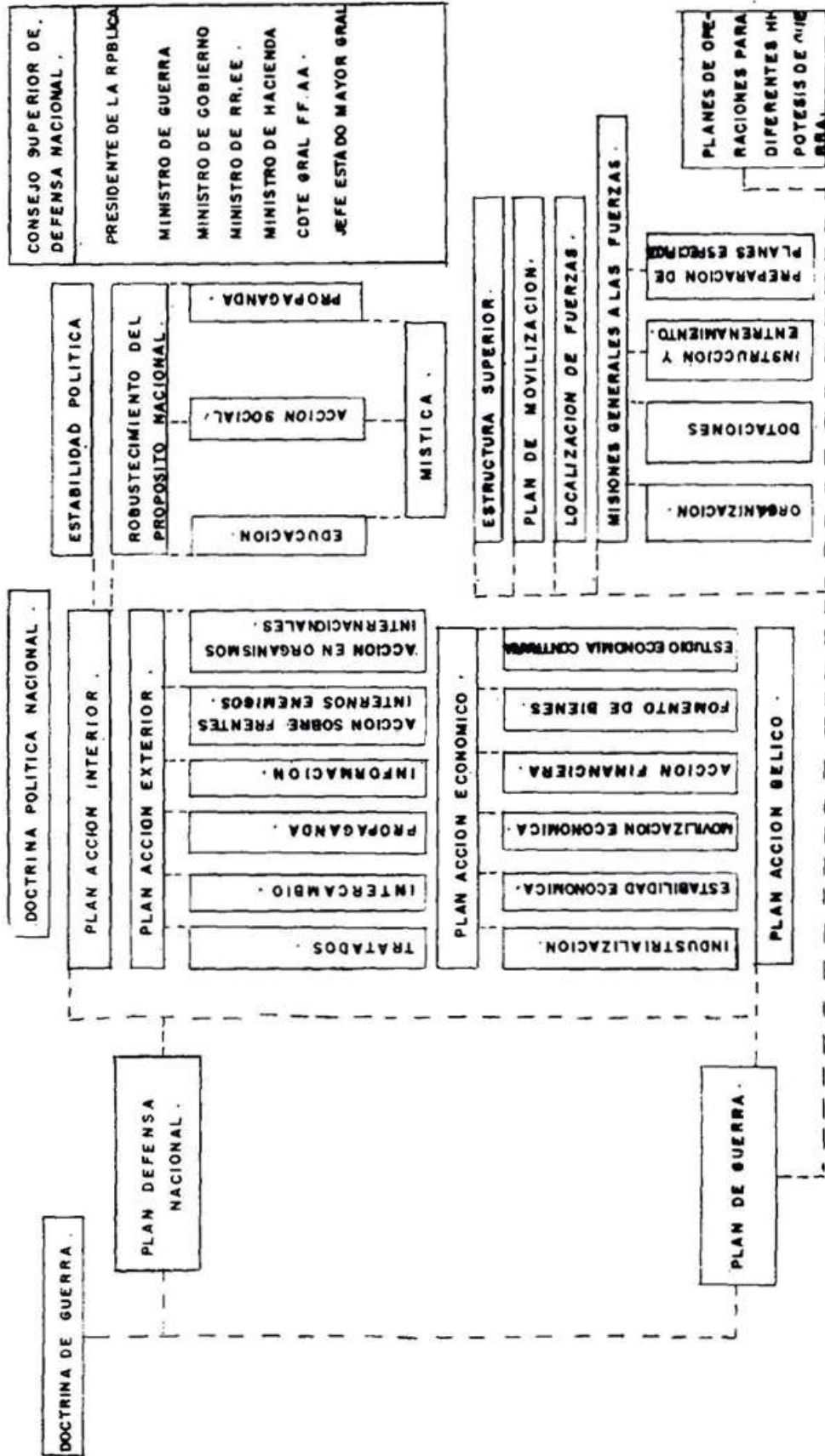


GRAFICO No. 2

trina política nacional y de su derivada inmediata la **Doctrina de Guerra**.

c—**La Doctrina de Guerra**, no representa necesariamente la voluntad de una nación de lanzarse a aventuras bélicas, sino a **prepararse para subsistir como nación soberana**.

d—**Sin una Doctrina de Guerra**, no pueden desarrollarse los planes de defensa nacional y de guerra y sin ellos no será posible acertadamente, estructurar una fuerza armada;

un sistema de comando o de estado mayor; ni dar misiones a sus componentes técnicos; ni hacer una equitativa repartición presupuestal encaminada a apoyar las Fuerzas en el logro de los objetivos encomendados; ni adquirir materiales para dotarla; ni organizar aún sus unidades subalternas, ni hacer planes de movilización o de operaciones que hagan frente a las diferentes hipótesis de guerra o de restablecimiento del orden interno.

Podría suponerse que el hábito del libre examen, contraído en la práctica de la vida social moderna, es el más poderoso obstáculo a la unidad de miras, a la homogeneidad de sentimientos y a la marcha concorde y calculada de una gran nación, en presencia de eventualidades militares que la tocan por entero, amenazando su tranquilidad o su independencia. Pero a tal argumento se contesta presentando el ejemplo vivo de la libre Inglaterra, que hace y ha hecho frecuente abuso de su facultad de pensar y decir en sus asuntos domésticos, y en los que no lo son; pero que, al surgir una cuestión grave, que le interesa y conmueve como nación y potencia militar, presenta instintivamente ante los ojos y los oídos, ya conocedores, de sus hábiles gobernantes, una fórmula no escrita, un grito unísono, que más bien resuena en la región del sentimiento que en la del cálculo; que sirve de alerta, si no hay vigilancia en la esfera del gobierno: de reprobación, si no hay acierto; de estímulo y de recompensa al patriotismo, ayudado por el talento y la fortuna.

Inútil es buscar, para copiarla, la expresión gráfica y puramente material de ese fenómeno imponente llamado opinión pública como todas las grandes fuerzas de la naturaleza, la electricidad, por ejemplo, así la opinión, en el orden moral, se presenta incorpórea, pero invade, penetra y avasalla los espíritus, dándoles el temple heroico y perseverante con que se llevan a cabo los grandes hechos.

General José Almirante Torroella.